	F-GC-11 Versión 5 Enero 2017	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	074/18 /		
CONTRATISTA	IRMA SERNA LONDOÑO	NIT O CC:	25.232.709

OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICIÓN ALCANTARILLADO CALLE 2 CARRERA 2 Y 3 SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS /		
	<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
	1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	X	
	2- Paz y salvo oficina de trabajo.	X	
	3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
	4- Pago FIC.	X	
	5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	X	
	6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X	
	7- Original del Acta de Liquidación.	X	
	8- Certificado de obra.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Juan Camilo A.

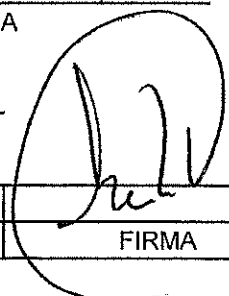
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

10 / 07 / 2018.

FIRMA

Fecha

DATOS DEL SUPERVISOR

GERARDO A RAMIREZ GOMEZ	INGENIERO DE ZONA	
NOMBRE	CARGO	

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS  
ACTUALIZACION DE POLIZA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL**



CONTRATO 074 DE 2018  
 OBJETO REPOSICION ALCANTARILLADO CALLE 2 CARRERA 2 Y 3 SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS  
 MUNICIPIO AGUADAS CALDAS  
 VALOR \$64.120.638  
 CONTRATISTA IRMA SERNA LONDOÑO  
 CEDULA 25,232,709  
 PLAZO  
 POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 16-GU066508  
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	22-mar-18	10-jul-18	\$ 19.236.191,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	22-mar-18	7-abr-21	\$ 12.824.127,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	9-abr-18	9-abr-23	\$ 12.824.127,60

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE  
CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN  
EL CONTRATO 074 DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente

**FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ**  
Secretario General

Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia

09-07-2018 1

09-07-2018 1



CONFIANZA

Swiss Re Corporate Solutions NIT. 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Póliza 16 GU066508 Certificado 16 GU093906

SUCURSAL: 16. MANIZALES

USUARIO: CASTROY

TIP CERTIFICADO:

Modificacion

FECHA

DD MM AAAA 29 06 2018

Table with fields: TOMADOR/GARANTIZADO, DIRECCIÓN, E-MAIL, ASEGURADO, DIRECCIÓN, BENEFICIARIO, DIRECCIÓN, C.C. O NIT, CIUDAD, TEL.

Table with columns: VIGENCIA, VALOR ASEGURADO EN PESOS, ANTERIOR, ESTA MODIFICACIÓN, NUEVA

Table with columns: INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA, %PART, NOMBRE, COMPAÑIA, % PRIMA, VALOR ASEGURADO, TRM, MONEDA, VALORES

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA, VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS, VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS, VALOR PRIMA EN PESOS, DEDUCIBLE

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA EL DIA CITADO EN LA VIGENCIA FINAL DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, QUEDANDO ACORDE CON EL ACTA DE INICIO.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA 2 Y FINAL DE RECIBO DEL CONTRATO DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2018, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NRO.01 DE FECHA 22/03/2018 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 15 DIAS, QUEDANDO LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO EN 75 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PROCEEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA INICIAL.

OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INCUM NRO.0074 DE FECHA 23/01/2018 CELEBRADO POR LAS PARTES REFRENTE A REALIZAR LA REPOSICION ALCANTARILLADO CALLE 2 CARRERAS 2 Y 3 SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA SU VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARATULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL...

RES. DPN NO 310000094593 06/07/16 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0080429 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA

Firma Autorizada

Handwritten signature of the authorized representative

Handwritten signature of the policyholder

TOMADOR



(415)770998911901(8020)

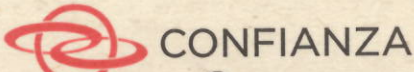
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Fri, 29 Jun 2018 15:05:45



**CONFIANZA**  
 Swiss Re  
 Corporate Solutions  
 NIT. 860.070.374-9

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO  
 EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

Página 1  
 PÓLIZA 16 GU066508  
 CERTIFICADO 16 GU093817

SUCURSAL: 16. MANIZALES		USUARIO: MERINON	TIP CERTIFICADO: Modificacion	FECHA	DD MM AAAA 21 06 2018
TOMADOR/GARANTIZADO: SERNA LONDOÑO IRMA		C.C. O NIT: 25232709		1	
DIRECCIÓN: CR 5 9 56	CIUDAD: VILLA MARIA				
E-MAIL: irmal6@gmail.com	TELÉFONO: 3108256788				
ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		C.C. O NIT: 890803239		9	
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES		TEL. 8867080		
BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		C.C. O NIT: 890803239		9	
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES		TEL. 8867080		
VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS			
DD MM AAAA DESDE 22 03 2018	HASTA DD MM AAAA 09 04 2023	ANTERIOR 44,884,446.60	ESTA MODIFICACIÓN -13,132.00	NUEVA 44,871,314.60	
INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
%PART 100.00	NOMBRE PELAEZ OCCIDENTE LTDA ASE	COMPañIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO
				TRM 2,916.49	MONEDA
				PRIMA	PESOS
				GAST. EXPED.	PESOS
				IVA	PESOS
				TOTAL	0.00
AMPAROS		VIGENCIA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS
		Desde Hasta			DEDUCIBLE
					% Mìnimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		22-03-2018 09-07-2018	19,236,191.40	19,236,191.40	0.00 0.00 0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE		22-03-2018 07-04-2021	12,824,127.60	12,824,127.60	0.00 0.00 0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		09-04-2018 09-04-2023	12,824,127.60	12,810,995.60	0.00 0.00 0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA 2 Y FINAL DE RECIBO DEL CONTRATO DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2018, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NRO.01 DE FECHA 22/03/2018 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 15 DIAS, QUEDANDO LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO EN 75 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA INICIAL.

OBJETO DE LA GARANTIA:  
 AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NRO.0074 DE FECHA 23/01/2018 CELEBRADO POR LAS PARTES REFRENTE A REALIZAR LA REPOSICION ALCANTARILLADO CALLE 2 CARRERAS 2 Y 3 SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA SU VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARRERARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. \*RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA S.A EN TODO EL PAIS. \*\*\*VER NOTA\*\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2556 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO. EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS DE LIQUIDARAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-IVA-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APPLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR, IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES DIAN NO 310000094593 06/07/16 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG. 0080429 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

*Irma Serna*  
 TOMADOR



(415)7709998911901(8020)

*Pauzandamb*  
 FIRMA AUTORIZADA  
 COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.  
 CONFIANZA

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

**CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES EJECUTORIADAS**

**EL SUSCRITO DIRECTOR  
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CALDAS**  
En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 02143 del 28 de mayo de 2014

**A QUIEN INTERESE**

**HACE CONSTAR**

Que una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	Rad. 1181 DE MAYO 2 DE 2018
Nombre y/o Razón social	IRMA SERNA LONDOÑO
Identificación	C.C. No. 25.232.709

**NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES.**

**ADVERTENCIAS:**

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información, únicamente corresponde a los siguientes periodos: 26 de enero de 2018 hasta 26 de abril de 2018. Objeto del contrato: "REPOSICION DE ALCANTARILLADO CALLE 2 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS"

Entidad contratante: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Dado en la ciudad de Manizales el día 9, del mes de mayo del año 2018

  
**DIEGO FRANCO MOLINA**  
Director Territorial

**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

La suscrita **IRMA SERNA LONDOÑO** identificada con la cedula de ciudadanía numero 25.232.709

**CERTIFICA**

Que durante los últimos seis (6) meses exigibles, he realizado aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con aportes relacionados al contrato 074 de 2018 cuyo objetos es: REPOSICION ALCANTARILLADO CALLE 2 CARRERAS 2 Y 3 SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 del 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007

Para constancia se firma en Manizales a los 24 dias del mes de Junio de 2018

  
IRMA SERNA LONDOÑO

c.c. 25.232.709



**Nº: 2-2018-002423**  
25/06/2018 12:24:27 P.M.

17 - 1080

Manizales,

Señora  
Irma Serna Londoño  
Contratista  
Carrera 5 No. 9 - 56  
Villamaría, Caldas

**Asunto: Respuesta al requerimiento**

Respetada Señora Serna:

Atentamente nos permitimos adjuntar copia del certificado generado por nuestro Sistema de Información Certiaportes, como documento oficial del SENA, en el que se evidencia el pago efectuado por concepto de FIC correspondiente al contrato No. 074 suscrito con EMPOCALDAS SA. ESP, según comprobante de pago No. 61070631

Atentamente,

**EDUARDO EFRAÍN ROSERO CEBALLOS**  
Coordinador Relaciones Corporativas

Radicado No. 1-2018-001403 .NIS.2018-05-026960

Anexos: Un (1) folio- Certiaportes

Proyectó: Diana Arcila  
Fiscalizadora



Certificado No.  
SC-CER30861



Certificado No.  
CO-SC-CER30861



Certificado No.  
GP-CER30861





Vigencia  
2018

**MINISTERIO DE TRABAJO**  
**Servicio Nacional de Aprendizaje**  
**SENA**

**CERTIFICA:**

Que el contribuyente IRMA SERNA identificado con NIT 25232709, canceló por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, durante la vigencia 2018, los siguientes valores:

201804	20180815	74	Alcantarillado Calle 2 Aguadas	24	61070631	496,200.00
--------	----------	----	-----------------------------------	----	----------	------------

¿Desea saber si este certificado es auténtico? Ingrese a la página [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co), botón CertiAportes y luego clic en el botón Validación de Certificación de Aportes al SENA y digite el siguiente código de verificación: EFHOEDU2

Expedido por el SENA, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2018

**"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACION DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION FIC."**

**NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS**

**SENA, MÁS TRABAJO**

Página 1 de 1





**Nº: 2-2018-002423**  
25/06/2018 12:24:27 P.M.

17 - 1080

Manizales,

Señora  
Irma Serna Londoño  
Contratista  
Carrera 5 No. 9 - 56  
Villamaría, Caldas

**Asunto: Respuesta al requerimiento**

Respetada Señora Serna:

Atentamente nos permitimos adjuntar copia del certificado generado por nuestro Sistema de Información Certiaportes, como documento oficial del SENA, en el que se evidencia el pago efectuado por concepto de FIC correspondiente al contrato No. 074 suscrito con EMPOCALDAS SA. ESP, según comprobante de pago No. 61070631

Atentamente,

**EDUARDO EFRAÍN ROSERO CEBALLOS**  
Coordinador Relaciones Corporativas

Radicado No.1-2018-001403 .NIS.2018-05-026960

Anexos: Un (1) folio- Certiaportes

Proyectó: Diana Arcila  
Fiscalizadora



Certificado No.  
SC-CER00001



Certificado No.  
CO-SC-CER00001



Certificado No.  
GP-CER00001



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Caldas / Relaciones Corporativas/Aportes  
Kilómetro 10 vía al Magdalena, Manizales. - PBX (56) 8748350



Vigencia  
2018

**MINISTERIO DE TRABAJO**  
**Servicio Nacional de Aprendizaje**  
**SENA**

**CERTIFICA:**

Que el contribuyente IRMA SERNA identificado con NIT 25232709, canceló por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, durante la vigencia 2018, los siguientes valores:

201804	20180615	74	Alcantarillado Calle 2 Aguadas	24	61070631	496.200,00
--------	----------	----	-----------------------------------	----	----------	------------

¿Desea saber si este certificado es auténtico? Ingrese a la página [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co), botón CertiAportes y luego clic en el botón Validación de Certificación de Aportes al SENA y digite el siguiente código de verificación: EFH0E9U2

Expedido por el SENA, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2018

**"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACION DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION FIC."**

**NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS**

**SENA, MÁS TRABAJO**

Página 1 de 1

**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO  
O CON CHEQUE DE GERENCIA**

Servicio Nacional de Aprendizaje  
Conocimiento para todos los Colombianos  
www.sena.edu.co NIT 800000034-1

**IMPORTANTE:** El pago oportuno de este cupón es válido  
máximo hasta el quinto día de haberse generado, en  
caso contrario debe volver a realizar la liquidación y  
generar un nuevo cupón.

BANCOLOMBIA

RECIBO REFERENCIA  
Código 29232709 CANTIDAD DE PARR

FECHA DE EMISIÓN  
30 MAR 2018

FECHA VENCIMIENTO  
30 MAR 2018

Valor Total \$ 496,200.00  
Forma de Pago CHEQUE \$ 496,200.00

Identificación  
Pagador: 25232709  
Ref: 61070631

**Primer Nombre ó Razón Social:**  
IRMA

**Primer Apellido:**  
SERNA

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC		\$496,200.00
CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS		
	<b>SUBTOTAL</b>	\$496,200.00
	<b>IVA</b>	
	<b>TOTAL</b> ➔	\$496,200.00

**Observaciones**  
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:  
Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.  
Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque).  
La impresión de los formatos de recibo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).  
No se aceptan formales impresas en papeles químicos tipo FAX.  
La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.  
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas.



(415)7707012100010(8020)61070631(3000)496200(36)20180618



CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 61070631

Ciudad: U B A NIT o Cédula: 25232709 Teléfono:

Nombre del Pagador / Cliente: IRMA

CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Las cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.

CANTIDAD DE CHEQUES	EFECTIVO
	CHEQUE
	<b>TOTAL \$496,200.00</b>

AREA PARA SELLO

Manizales Junio 25 de 2018

Doctor

JUAN PABLO TOBON CORREA

JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ASUNTO: Domiciliarias contrato 074-2018 Aguadas Caldas

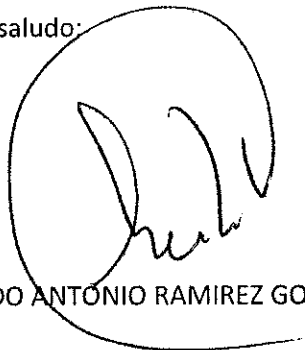
Anexo le envio los formatos F-AC-50 Y F-AC-51 y F-AC-52, del contrato 074/2018 REPOSICION ALCANTARILLADO CALLE 2 CARRERA 2 Y 3 SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

Relación de usuarios:

No	NOMBRE	DIRECCION	CODIGO	ACOMETIDA	ACTAS DE VECINDAD	F-AC-50	F-AC-51	F-AC-52	OBSERVACIONES	PRESUPUESTO
1	Jose Oscar Aguirre Sánchez	Lote 1	Nuevo	nueva	X	X	X	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 968.238,00
2	Jose Oscar Aguirre Sánchez	Lote 2	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 968.238,00
3	Olga Cecilia Aguirre	Calle 2 # 2-36	103-04181-168	PVC	x	x	x	X	NO PROCEDE COBRO	\$ 968.238,00
4	Yuliana Marcela Jaramillo	Lote 3	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 968.238,00
5	Diana Patricia Medina Medina	Lote 4	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 978.050,00
6	Claudia Zapata	Lote 5	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 948.235,00
7	Elias Sánchez	Lote 6	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 967.548,00
8	Fabio Nelson Rios Hincapie	Lote 7	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 984.654,00
9	Maria del Carmen Arias	Lote 8	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 958.237,00
10	Silvio Castaño Sánchez	Lote 9	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 934.383,00
11	Jorge Hernan Galeano Castaño	Lote 10	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 988.241,00
12	Jorge Hernan Galeano Castaño	Lote 11	Nuevo	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 998.242,00
13	Gloria Ely Arias Valencia	Calle 2 # 2-15	103-00764-163	concreto	x	x	x	X	PROCEDE COBRO	\$ 760.105,00
14	Teresa Valencia	Calle 2 # 2-50	103-00763-163	PVC	x	x	x	X	NO PROCEDE COBRO	\$ 758.334,00
15	Teresa Valencia	Calle 2 # 2-50	103-00763-163	NUEVA		x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 758.334,00
16	Luciano Jaramillo	Calle 2 # 2-46	103-00762-161	PVC	x	x	x	X	NO PROCEDE COBRO	\$ 751.563,00
17	Wilmar Lopez Valencia	Calle 2 # 2-44	103-00761-161	concreto	x	x	x	X	PROCEDE COBRO	\$ 763.168,00

18	Javier Cardona	Calle 2 # 2-	103-00760	concreto	x	x	x	X	PROCEDE COBRO	\$ 753.500,00
19	Dario Valencia	Calle 2 # 2-09	103-00759-159	nueva	x	x	x	X	COBRO CUANDO LA USE	\$ 843.004,00
20	Josefina Valencia	Calle 2 Monserrate	103-00758-158	PVC		x	x	X	NO PROCEDE COBRO	\$ 783.688,00
21	Josefina Valencia	Calle 2 Monserrate	103-00758-158	PVC	x	x	x	X	NO PROCEDE COBRO	\$ 783.688,00
22	Emilio Gil	Calle 2 # 2-55	103-00757-157	concreto	x	x	x	X	PROCEDE COBRO	\$ 716.478,00
23	Dario Antonio Valencia	Calle 2 # 2-61	103-00756-156	concreto		x	x	X	PROCEDE COBRO	\$ 714.604,00
24	Dario Antonio Valencia	Calle 2 # 2-61	103-00756-156	PVC	x	x	x	X	NO PROCEDE COBRO	\$ 765.105,00
25	Jose Albeny Arango	Calle 2 # -67a	103-00755	PVC	x	x	x	X	NO PROCEDE COBRO	\$ 686.853,00
26	Carlos Arturo Arango	calle 2 # 3-01	103- 3300	PVC	x	x	x	X	NO PROCEDE COBRO	\$ 686.853,00
27	Luz Evelio Pineda	Calle 2 # 2-04	103-00753-167	PVC	x	N/A	N/A	N/A	NO PROCEDE COBRO	\$ 0,00

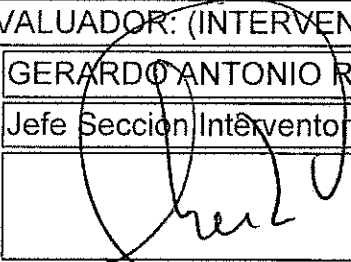
Cordial saludo:



GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ

INGENIERO ZONA

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERNA LONDOÑO IRMA ✓	DIRECCIÓN:	
NIT O CEDULA	25232709	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-06-21 ✓
NUMERO DE CONTRATO:	074/2018 ✓	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3	
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3	
	Resultado en los ensayos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3	
	Cumplimiento del plazo establecido.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).	3	
	Presentación al día de la bitácora.	3	
		3	

ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ		
CARGO:	Jefe Sección Interventoría		
FIRMA:			

## ACTA DE LIQUIDACION FINAL

**CONTRATO N°:** 074/18  
**MODALIDAD DE CONTRATACION:** PROPIOS  
**CONTRATANTE:** EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

**OBJETO:** REPOSICION ALCANTARILLADO CALLE 2 CARRERA 2 Y 3  
SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE  
AGUADAS CALDAS

**CONTRATISTA:** IRMA SERNA LONDOÑO  
**C.C.** 25232709  
**MUNICIPIO:** AGUADAS CALDAS

**COSTO INICIAL:** \$ 64.120.638  
**ADICION** \$ 0  
**COSTO DEL CONTRATO** \$ 64.120.638  
**VALOR ACTA 1** \$ 48.605.755  
**VALOR ACTA 2 Y FINAL** \$ 15.449.223  
**VALOR EJECUTADO** \$ 64.054.978  
**VALOR SIN EJECUTAR** \$ 65.660

**RECURSOS:** PROPIOS  
**SUPERVISOR** GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ  
**CDP:** 0151 2018/01/05  
**RP** 0200 2018/01/24

En la ciudad de Manizales a los 10 días del mes de Julio de 2018 se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P , **IRMA SERNA LONDOÑO** Contratista con el fin de suscribir el acta de liquidacion final correspondiente al contrato 074/2018 cuyo objeto es: REPOSICION DE ALCANTARILLADO CALLE 2 CARRERA 2 Y 3 SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acta de LIQUIDACION FINAL.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el contratista y que hace referencia el contrato.

### RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		64.120.638
VALOR ADICION		-
VALOR ACTA 1	48.605.755	
VALOR ACTA 2 Y FINAL	15.449.223	
VALOR ACTAS	64.054.978	
SALDO NO EJECUTADO	65.660	
SUMAS IGUALES	64.120.638	64.120.638

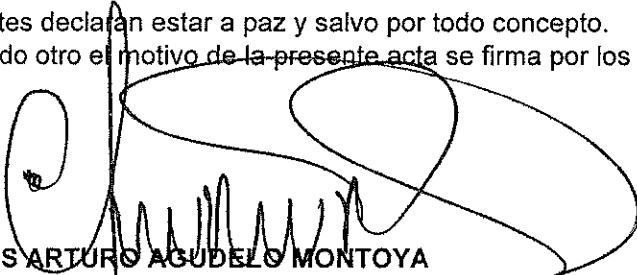


**RESUMEN DEL ANTICIPO**

**EL PRESENTE CONTRATO NO TUVO ANTICIPO**

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
GERENTE  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P




**IRMA SERNA LONDOÑO**  
Contratista

V.B.



**GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ**  
Supervisor  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



**ANDRES FELIPE TABA A.**  
Jefe Contratacion  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
MANIZALES CALDAS



EL INGENIERO DE ZONA

CERTIFICA

Que la Ingeniera IRMA SERNA LONDOÑO identificada con la cedula de ciudadanía número 25,232,709 ejecuto para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. las obras pactadas según contrato 074/2018

**OBJETO:** REPOSICION ALCANTARILLADO CALLE 2 CARRERA 2 Y 3 SECTOR HACIA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

Con las Siguietes Condiciones:	
CONTRATO DE OBRA No.	074/18
CONTRATISTA	IRMA SERNA LONDOÑO
NIT	25232709
VALOR DEL CONTRATO	\$ 64.120.638,00
VALOR ADICIÓN	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 64.054.978
PLAZO EJECUCIÓN	75 DIAS CALENDARIO
FECHA INICIACIÓN	26/01/2018
FECHA TERMINACIÓN	10/04/2018
FECHA TERMINACION FINAL	24/06/2018
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
SUPERVISIÓN	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
C.C.	1418684

CANTIDADES EJECUTADAS FINALES.

074/18

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		CONDICIONES FINALES	
		UN	CAN	CAN	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	145	290	1.052.700
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	972	900	5.548.500
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	320	314	2.980.488
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2	2	213.114
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1	1	529.825
7	DEMOLICIONES				-
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³			-
9	EXCAVACION				-
10	En material común de 0 a 2m	m³	351	275,2	4.851.501
12	En conglomerado	m³	48	57,6	1.045.670
13	Entibado Tipo II	m2	90	27,4	609.102
14	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	42	54,6	1.213.758
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO	0	0	0	-
16	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	145	145	2.385.250
18	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	8	4,5	1.932.714
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	3	3	1.155.981
20	Bases y Cañuelas	Un	3	3	1.067.061
21	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	78	112	1.433.600
22	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	25	25	6.798.800
23	Instalación de silletas de 12"x6"	und	25	25	750.275
26	LLENOS				-

27	Arena para base y atraque	m <sup>3</sup>	50	44	3.423.464
28	Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	340	278,2	4.370.244
30	CONCRETOS				-
31	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m <sup>3</sup>			-
33	ACERO	0			-
34	Acero de refuerzo para graderías	Kilo			-
35	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,25	1,25	1.398.665
	OBRAS NO PREVISTAS	0			-
NP01	Suministro e instalacion tuberia de 3" pvc rde 21	ml		120	3.780.000
NP02	Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	un		25	925.000
	COSTO DIRECTO				47.465.712
	ADMINISTRACION	%	24		11.391.771
	IMPREVISTOS	%	5		2.373.286
	UTILIDADES	%	5		2.373.286
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		450.924
	TOTAL				64.054.978

**TOTAL OBRA**

**64.054.978**

**SON: SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE**

Manizales. Junio 18 de 2018

**GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ**  
**INGENIERO ZONA EMPICALDAS S.A.**  
**E.S.P**